



# PREMIOS DE LA BARBERÍA ESPAÑOLA

2022

– VII Edición –

Barcelona, 7 de Mayo 2022



# Índice

01	Introducción
02	Objeto
03	Beneficiarios y Requisitos
04	Dotación
05	Calendario
06	Presentación y Términos de las Candidaturas
07	Cuotas de Participación
08	Votaciones y Jurado
09	Procedimiento de Deliberación y Resolución
10	Entrega de Premios

# 01 Introducción

**Barberíasconencanto** tiene entre una de sus grandes misiones promover el desarrollo económico y social de la Barbería Española en beneficio de la profesionalidad y el prestigio de la misma y en la defensa de los derechos del consumidor.

Entre sus finalidades se enmarcan la realización de acciones que contribuyan a la dinamización y mejora continua de la Barbería Española y especialmente el desarrollo empresarial y la innovación del salón de barbería, propiciando la cohesión de acciones del sector, la promoción y comunicación al consumidor y la influencia positiva hacia la profesión en general. También destaca entre sus objetivos, convertir al sector de la Barbería de nuestro país en un hub de tendencia y moda.

**El próximo sábado 7 de mayo de 2022 tendrá lugar, en la ciudad de Barcelona, la VII Edición de los Premios de la Barbería Española.** Tras la parada que ha supuesto la pandemia del covid-19, sin duda alguna, esta nueva edición, pretende convertirse en una inyección de reimpulso y reencuentro de BarberíasconEcanto, como el auténtico hub de referencia y prestigio de la Barbería Española.

Por ello, y a continuación, presentamos el reglamento de convocatoria a través de las siguientes BASES:

# 02 Objeto

Se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de la VII EDICIÓN de los premios **Barberíasconencanto** de la Barbería Española en las categorías que se definen a continuación:

**1. Barbero del Año:** se otorga el premio al barbero que destaque por su capacidad creativa, técnica, formativa, comunicativa y de marcar tendencias tanto hacia el cliente final como al sector de la Barbería Española actual.

**2. Barbería del Año:** se otorga el premio al salón que destaque por su imagen, trayectoria global como negocio y por consiguiente, pueda considerarse un modelo de referencia tanto para el cliente final como para el salón de barbería actual.

**3. Colección Masculina del Año:** se otorga el premio a la colección que destaque por su capacidad de impactar, innovar creativamente y marcar tendencia en el panorama de la peluquería española actual.

**4. Barbero revelación del Año:** se otorga el premio al barbero español de edad igual o inferior a treinta años que destaque por su capacidad creativa, técnica y de desarrollo de nuevas tendencias o campañas de comunicación y difusión innovadoras.

**5. Producto Innovador del Año:** se otorgará a la empresa o marca cosmética española o internacional que haya destacado por la incorporación al sector de la Barbería de un nuevo producto y/o utensilio de relevante interés de cara al salón de barbería actual y sus resultados hacia el cliente.

**6. Barbería de América Latina del año:** se otorga el premio al salón de barbería, que haya destacado como referente en tendencias o modelo de negocio en los países de América Latina.

**7. Escuela de Barbería del Año:** se otorga el premio a la Escuela o centro de formación, público o privado que destaque en todos los ámbitos y procesos de gestión de la formación en barbería y sus resultados a nivel de la incorporación al sector de nuevos profesionales.

## 03 Beneficiarios y Requisitos

Podrán optar a los Premios todos los profesionales y salones adheridos al portal de **Barberiasconencanto**, con las excepciones de las modalidades **5, 6 y 7** para las que no se exigirá el mencionado requisito.

## 04 Dotación

Los premios, en cada una de sus modalidades, consistirán en un distintivo original.

Los galardonados podrán hacer mención en sus acciones de promoción y publicidad propias, siempre haciendo referencia destacada, de la modalidad y de la edición del premio incluyendo el propio portal **Barberiasconencanto**.

**Plazo de presentación de las candidaturas:**  
del 7 de febrero al 7 de marzo de 2022

**Votación y elección de los finalistas de cada categoría:** del 21 de marzo al 31 de marzo de 2022

**Publicación de los finalistas de cada categoría:**  
10 de abril de 2022

**Deliberación y decisión del jurado:**  
del 26 de abril al 29 de abril de 2022

# 06 Presentación y Términos de las Candidaturas

Los candidatos deberán remitir la documentación y material gráfico necesario, haciendo constar la categoría a la que optan, a la dirección de correo electrónico: **premios@barberiasconencanto.com**

## **Categoría 1**

Los candidatos presentaran un dossier ilustrativo en PDF, personalizado, de su trayectoria, resaltando aquellas actuaciones llevadas a cabo durante 2021 que consideren les hagan merecedores del reconocimiento. Este dossier podrá incluir fotografías de trabajos realizados.

## **Categoría 2**

Los candidatos presentaran un dossier ilustrativo en PDF, personalizado, de la trayectoria de su marca profesional, resaltando aquellas actuaciones llevadas a cabo durante el 2021 que consideren les hagan merecedores del reconocimiento. Este dossier debe incluir fotografías del salón, así como, video descriptivo del salón, en el cual se incluyan una visión general externa e interna del salón durante una jornada cotidiana del mismo. El vídeo debe ser de un máximo de 3' de duración y puede ser creado y editado según criterios propios.

**Todas las candidaturas se publicarán en la web: [barberiasconencanto.com](http://barberiasconencanto.com), para iniciar el proceso de selección de finalistas.**

**La documentación exigida se hará llegar a la siguiente dirección de correo electrónico: [premios@barberiasconencanto.com](mailto:premios@barberiasconencanto.com)**

**Asunto: Premios “Barberiasconencanto”**

Las candidaturas 3 y 4 constarán de tres fotografías, pudiendo ser en blanco y negro o color, no obstante, para los finalistas de la modalidad 3 se tendrán en cuenta las respectivas colecciones presentadas, no pudiendo exceder cada una en más de cinco fotografías. Se debe aportar también una de las fotografías, en formato original, para ser tenida en cuenta en caso de posibles empates. Para las candidaturas de la modalidad 4, también será necesario presentar memoria de acciones y publicaciones de 2021, incluyendo memoria de comunicación y difusión en redes u otros medios de difusión.

Para la candidatura 5 el fabricante o distribuidor del producto del producto y/o utensilio, deberá aportar dossier descriptivo. La candidatura 6 deberá cumplir los mismos requisitos que la candidatura número 2.

En el caso de la candidatura 7 deberá presentar memoria de actividades, dossier fotográfico plan de comunicación y video en el cual se incluya visión general externa e interna del centro durante una jornada formativa cotidiana. El video no debe superar los 6' de duración y puede ser diseñado y creado en versión libre.



## 07 Cuotas de Participación

- \_ Adheridos 100€ por participación en única modalidad.
- \_ No Adheridos 150€ por modalidad.
- \_ Los adheridos que se presenten a más de una categoría aportarán 75€ por cada una de ellas.
- \_ 125€ aportarán los no adheridos en la situación anterior.  
(150€ no adheridos)
- \_ El salón de América Latina que desee participar abonará 150€.
- \_ Las marcas participantes abonarán 400€.
- \_ Las escuelas y centros de formación pagarán 300€ por su participación.



08

## Votaciones y Jurado

Serán propuestos los finalistas de cada modalidad, a través de votación directa de los adheridos al portal a través del correo electrónico: [premios@barberiasconencanto.com](mailto:premios@barberiasconencanto.com)

Cada persona podrá votar como máximo a tres candidatos de cada categoría con 1, 2 y 3 puntos respectivamente.

Serán considerados nulos aquellos votos que los votantes realicen hacia sí mismos.

La decisión final de los premios se realizará mediante un jurado compuesto por cinco miembros de prestigio, los cuales se darán a conocer en su momento, a través de la página web.

El secretario del Jurado actuará en representación del portal **Barberiasconencanto** y será uno de sus miembros.

# 08 Procedimiento de Deliberación y Resolución

El jurado examinará y evaluará individualmente las candidaturas finalistas y los dossiers y colecciones presentadas y, con todo ello, emitirá su decisión, adjudicando 1, 2, 3, 4 y 5 puntos a cada finalista de cada categoría. Se establecen para la ocasión 5 finalistas por categoría.

El Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, elaborará el acta en la cual se recogerá la decisión del jurado. Esta será notificada en la gala prevista para estos premios.

La participación en los premios supone la aceptación de las bases reguladoras de los mismos en su totalidad.

La participación en estos premios, supone la autorización de uso a **Barberiasconencanto** del nombre, imagen y colecciones de los profesionales y salones y centros de formación agraciados cuando **Barberiasconencanto** así lo requiriera para comunicaciones publicitarias u de índole periodística sobre los mismos premios.

**Barberiasconencanto** se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las bases del presente reglamento.

Estos premios, se regirán por sus propias bases y en cualquier litigio que pudiera plantearse respecto a su interpretación, tanto el Portal **Barberiasconencanto** como los participantes se someten expresamente a la jurisdicción y competencias de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero.

## 08 Entrega de Premios

**La entrega de premios se efectuará en un acto público, el sábado día 7 de mayo de 2022 en la ciudad de Barcelona. Al acto se le dotará de la transcendencia y repercusión adecuadas.**



[Barberiasconencanto](https://www.barberiasconencanto.com)